



**PROGRAMA DE FOMENTO A LA AGRICULTURA, GANADERÍA,
PESCA Y ACUICULTURA PARA EL EJERCICIO 2023**

PROYECTO ESTRATEGICO "ATENCIÓN A LA SEQUÍA AGRÍCOLA (ETAPA III)"

CONVOCATORIA

San Luis Potosí, S.L.P., 18 de diciembre 2023

Conforme a lo establecido en los artículos 6, del ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura para el ejercicio 2023 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2022; así como el artículo 5, fracción I, numeral k y fracción II, numeral b, del ACUERDO por el que se dan a conocer las Disposiciones Generales aplicables a las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2022, respectivamente, se convoca a personas físicas, que se dediquen a actividades agrícolas, a participar en el **"PROYECTO ESTRATEGICO ATENCIÓN A LA SEQUÍA AGRÍCOLA (ETAPA III)"**, bajo las siguientes:

BASES

OBJETIVO DEL PROYECTO ESTRATÉGICO EN SAN LUIS POTOSÍ

Contribuir a la mitigación de los efectos de la sequía agrícola recurrente, así como al plan nacional antiinflacionario del gobierno federal, mediante la implementación de un plan de atención de apoyos económicos a productores agrícolas, para la siembra de **Soya**.

POBLACIÓN OBJETIVO: Personas físicas que pretendan adquirir semilla de **Soya** en primer lugar, e insumos de nutrición y sanidad.

COBERTURA: Planicie Huasteca en los municipios de Ébano, Tamuin y San Vicente Tancuayalab, con adscripción al Distrito de Desarrollo Rural 132 Ébano.

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

1. Ser productor agrícola en San Luis Potosí.
2. Estar registrado en el Padrón de Solicitantes y Beneficiarios de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo rural.
3. No estar incluidos en el "Directorio de personas físicas o morales que pierden su derecho de recibir incentivos o entregar información que no sea verdadera ni fidedigna o que impida la verificación física o documental del producto o servicio objeto del apoyo", a cargo de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD:

El productor presenta ante la Instancia Ejecutora, copia sencilla y original con fines de cotejo, de la siguiente documentación:

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



**Oficina de la Representación en la entidad
Federativa de San Luis Potosí**

**PROGRAMA DE FOMENTO A LA AGRICULTURA, GANADERÍA,
PESCA Y ACUICULTURA PARA EL EJERCICIO 2023**

PROYECTO ESTRATEGICO "ATENCIÓN A LA SEQUÍA AGRÍCOLA (ETAPA III)"

CONVOCATORIA

San Luis Potosí, S.L.P., 18 de diciembre 2023

1. Identificación oficial vigente (credencial para votar, pasaporte, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional).
2. Clave Única de Registro de Población (CURP). En los casos en que al presentar la identificación oficial contenga la CURP, no será necesario presentar ésta.
3. Acuse de Registro en el Padrón de Solicitantes y Beneficiarios de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.
4. Comprobante de domicilio del solicitante (luz, teléfono, predial, agua, constancia de residencia expedida por el ayuntamiento), con una vigencia no mayor a tres meses anteriores a la fecha de solicitud.
5. Solicitud de apoyo **(Anexo 1)**.
6. Declaración del solicitante, en el que exprese que participa de manera voluntaria en el proyecto y que, de ser beneficiado, los apoyos recibidos serán utilizados exclusivamente para los conceptos de apoyo del presente proyecto **(Anexo 2)**.
7. Documento que acredite la propiedad o la legal posesión del predio mediante el documento jurídico fehaciente que corresponda, con las formalidades que exija el marco legal aplicable en la materia.

Nota: Los anexos 1 y 2 le serán proporcionados al solicitante para su llenado al momento de presentar la solicitud.

El productor/a deberá cumplir con las obligaciones fiscales que le correspondan conforme a la normatividad aplicable.

El Proyecto Estratégico garantiza la participación de mujeres y hombres en igualdad de oportunidades, para su elegibilidad en la obtención de incentivos.

PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN:

La Instancia Ejecutora a través del personal del Distrito de Desarrollo Rural (DDR) y/o Centros de Apoyo al Desarrollo Rural (CADER), revisa que los documentos presentados por los solicitantes acrediten los requisitos y criterios de elegibilidad establecidos e integra un expediente por solicitante, **entregando al mismo un acuse de recibido con su folio solicitud**, el cual deberá conservar para el seguimiento y conclusión del trámite, en caso de no contar con la documentación completa, tendrá un plazo no mayor a 10 días hábiles contado a partir de la recepción de los documentos. En caso de no presentarla en el plazo establecido, la solicitud se tendrá por no presentada y no se le asignará un folio.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"





Oficina de la Representación en la entidad Federativa de San Luis Potosí

PROGRAMA DE FOMENTO A LA AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ACUICULTURA PARA EL EJERCICIO 2023

PROYECTO ESTRATEGICO "ATENCIÓN A LA SEQUÍA AGRÍCOLA (ETAPA III)"

CONVOCATORIA

San Luis Potosí, S.L.P., 18 de diciembre 2023

CONCEPTO DE APOYO:

Se otorgará conforme a los conceptos y montos máximos siguientes:

CONCEPTO DE APOYO ¹	CULTIVOS, MONTOS ² Y SUPERFICIE MÁXIMA
Adquisición de semilla de oleaginosas en primer lugar, e insumos de nutrición y sanidad	Cultivo elegible: Soya. Monto de apoyo y superficie máxima: Hasta \$620.00 (Seiscientos veinte Pesos 00/100 MN) por hectárea, hasta 20 hectáreas por Productor. Ciclo: otoño-invierno 2023/2024

¹No se otorgarán apoyos para más de un cultivo por productor, que implique duplicidad de apoyos.

²Los montos están sujetos a disponibilidad presupuestaria.

Los insumos de nutrición y sanidad deberán contar con registro ante la COFEPRIS, asimismo **se excluye la compra de productos cuyo ingrediente activo sea glifosato.**

El apoyo será entregado en su totalidad, una vez que haya sido dictaminada positiva la solicitud y con base en la disponibilidad presupuestaria.

Los beneficiarios que reciban los incentivos tienen la obligación de proporcionar información estadística y técnica de la producción al SIAP, para registrar los impactos del incentivo.

La publicación de los resultados de las solicitudes positivas y negativas se realizará en los espacios físicos de las ventanillas y en su caso, en la página electrónica de la Secretaría.

LUGAR Y FECHA DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES:

La recepción de las solicitudes del Proyecto Estratégico será del **18 al 26 de diciembre de 2023**, de 9:00 a 14:00 horas en las oficinas siguientes:

DDR	VENTANILLA	DOMICILIO
132 - Ébano	CADER - Pujal Coy	Carretera Valles-Tampico Km. 80, Campamento SAGARPA, C.P. 79183, Ébano, S.L.P
	CADER - Tamuin	Calle Moisés Zamora No. 2, Col. Las Norias, C.P. 79262, Tamuin, S.L.P.

QUEJAS, DENUNCIAS Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Los (las) beneficiarios (as) y los (las) ciudadanos (as) en general podrán presentar por escrito sus peticiones y denuncias, con respecto a la ejecución de las Reglas de Operación de los diversos Programas a cargo de

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Jesús Goytortúa No.136 Fraccionamiento Tangamanga C.P. 78269 Teléfono: 444 8-34-31-00





AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



Hoja 4 de 4

2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

**Oficina de la Representación en la entidad
Federativa de San Luis Potosí**

**PROGRAMA DE FOMENTO A LA AGRICULTURA, GANADERÍA,
PESCA Y ACUICULTURA PARA EL EJERCICIO 2023**

PROYECTO ESTRATEGICO "ATENCIÓN A LA SEQUÍA AGRÍCOLA (ETAPA III)"

CONVOCATORIA

San Luis Potosí, S.L.P., 18 de diciembre 2023

la Dependencia, directamente ante el Órgano Interno de Control en la Secretaría, en las Representaciones Estatales, en las oficinas de los Órganos Internos de Control de los Órganos Administrativos Desconcentrados y de las Entidades Coordinadas por la Secretaría, el Órgano Estatal de Control y, en su caso, el Órgano Municipal de Control, así como en los Módulos de Peticiones y Denuncias correspondientes.

Las peticiones y denuncias podrán realizarse por escrito, vía Internet (<https://sidec.funcionpublica.gob.mx> y <https://alertadores.funcionpublica.gob.mx>), Aplicación para celular: <https://t.co/ynRW2nilpY?amp=1>, Correo electrónico (mensajes y videollamadas): atencioic@agricultura.gob.mx, o vía telefónica al 800 90 61 900, 55 38 71 10 00, extensiones 29137 y 29105 (Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en la Secretaría: Avenida Guillermo Pérez Valenzuela número 127, edificio "A", piso 1, Colonia del Carmen, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México).

Para el Componente de Fomento a la Agricultura: Vía telefónica al 55 38 71 10 00, extensión 34410.

En la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural no hay gestores de los Programas que ejecuta y los trámites para participar en los mismos son personales y no tienen costo alguno para los solicitantes.

**ATENTAMENTE
EL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN
EN LA ENTIDAD FEDERATIVA SAN LUIS POTOSÍ**

ING. JOSÉ TONATHIU HERVERT CARBALLO

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Jesús Goytortúa No.136 Fraccionamiento Tangamanga C.P. 78269 Teléfono: 444 8-34-31-00

